



EXPEDICION



REFRENDO



Sistema de Apertura Rápida de Empresas Armería Formato Único de Apertura de Empresas

Fecha de Solicitud Día _____ Mes _____ Año _____

FOLIO

A. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres (s)

Domicilio Particular del Solicitante

RFC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono (Casa,Oficina,Celular) _____ Correo Electrónico _____

Solo Personas Morales

Nombre del Representante Legal

Teléfono de Contacto

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

Calle

No. (Ext-Int-Letra)

Colonia o Fracc.

C. Postal

Entre la Calle _____ y la Calle_

Delegación/Localidad

C. DATOS DEL GIRO

Giro Solicitado: _____ Giro Adicional _____

Denominación Comercial _____

Tipo de Establecimiento _____

Inversión _____ Generación de empleo _____



**Sistema de Apertura Rápida
De Empresas Armería**

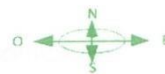
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA, COLIMA

Comprobante de Tramite de Licencia de
Funcionamiento

Fecha de Solicitud: / / /

Folio de Solicitud

Croquis de localización del establecimiento



Es importante señalar los nombres de las calles colindantes a la manzana en que se encuentra el predio, así como la distancia en metros a la esquina mas próxima.
No se recibirá el FUA si la localización no es exacta.

REQUISITOS:

- 1.- El Presente formato debidamente requisitado y firmado (Original y copia)
- 2.- Dos copias del comprobante que acredite la posesión legal del local (Escrituras, contrato de arrendamiento, etc.)
- 3.- Dos copias del pago actualizado del impuesto predial
- 4.- Dos copias de la identificación oficial del propietario o arrendatario (Credencial del Ife, pasaporte, cedula profesional, etc.)
- 5.- Dos copias de la cedula fiscal (RFC) o formato R1 sellado de recibido por el SAT (Copia)

ADICIONALES PARA PERSONAS MORALES

- 1.- Acta constitutiva (Copia)
- 2.- Identificación oficial del representante legal (Copia por ambos lados)
- 3.- Poder Notarial que valida la representación legal (En caso de que no se establezca en el acta constitutiva)

CONSIDERACIONES GENERALES DE ECOLOGIA, PROTECCION CIVIL, SALUD Y DESARROLLO URBANO

- 1.- Un extintor de 4.5 kg para locales de 50 m2 o menos, un extintor de 6 kg para locales de 51 a 80 m2 (De polvo químico seco tipo ABC, con carga vigente y señalamiento, colocado a 1.50 metros de altura).
- 2.- Señalamientos de salida de emergencias, ruta de evacuación y que hacer en caso de incendio.
- 3.- Botiquín de primeros auxilios; el botiquín deberá contener al menos: gasas estériles 10 x 10, 1 bolsa chica de algodón plisado, carrete de tela adhesiva, 2 vendas elásticas de 10 y 5 cm, 1 frasco de iodine de 100 ml, 1 frasco de alcohol de 100 ml, agua oxigenada, merteolate. El botiquín deberá estar instalado a una altura de 1.50 a 1.80 mts.
- 4.- Iluminación y ventilación natural y/o artificial adecuada para la actividad a realizar.
- 5.- No ocupar la vía publica ni áreas verdes de propiedad municipal.
- 6.- Tener una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.
- 7.- En caso de manejo de alimentos, informar de los requisitos en específico por parte de salud.
- 8.- Contar con un cajón de estacionamiento por cada 80 m2 de construcción.
- 9.- Derivado de las inspecciones y dependiendo del giro que se opere, se podrán fijar requerimientos específicos adicionales.

IMPORTANTE

En caso de no cumplir con los requisitos mencionados al momento de las inspecciones, se hará acreedor de las sanciones correspondientes o en su caso a la anulación de las licencias

DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

PRIMERA: EL SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

SEGUNDA: EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

TERCERA: EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

CUARTA: EL SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

QUINTA: EL SOLICITANTE manifiesta que el establecimiento esta habilitado para cumplir con las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general

OBSERVACIONES

- 1.- No se permitirán modificaciones o acontecimientos en el interior y/o en la fachada. Si estos fueran necesarios deberá de obtener la licencia correspondiente ante obras publicas y desarrollo urbano.
- 2.- La superficie del local utilizada será igual o menor a 80 m2 en zonas mixtas y/o comerciales.

Bajo protesta de decir la verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos. Además asumo la responsabilidad de cumplir con los requerimientos que se señalan en el presente formato aquellos con fundamento legal me sean requeridos en las inspecciones subsecuentes el entendido que en caso de no hacerlo así me someteré a las sanciones correspondientes.

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA, COLIMA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO

- 1.- Copia de Predial Actualizada
- 2.- Copia de Agua potable Actualizada
- 3.- Copia de Solicitud Sare (FUA)
- 4.- Contrato de Arrendamiento (En caso de que el domicilio no este a nombre del solicitante)
- 5.- Pago de derechos

**Sistema de Apertura Rápida
De Empresas Armería**